



Aviso de Privacidad Integral

Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses "SIDEPA", para las Personas Servidoras Públicas del Poder Judicial del Estado de Baja California

1.- Denominación del responsable	El Poder Judicial del Estado, es la instancia responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que se le proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.
2.- Domicilio	Calzada Independencia y Avenida Pioneros s/n, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
3.- Finalidad del tratamiento	Sus datos personales serán utilizados para incorporarlos en el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses "SIDEPA", con la finalidad de llevar un control de las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses al interior del Poder Judicial del Estado de Baja California, conforme a su Ley Orgánica y a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California. Igualmente, con la finalidad de que el Órgano Interno de Control, en ejercicio de sus atribuciones, cuente con una base de datos que le permita verificar la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas obligadas a rendir declaración patrimonial y de intereses.
4.-Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular	El presente tratamiento de datos personales no requiere del consentimiento del titular, en razón de la actualización de los supuestos de excepción previsto en el artículo 11 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, relativos a la exigencia de una ley para rendir la declaración patrimonial y de intereses de servidores públicos.
5.- Datos personales que serán sometidos a tratamiento	<ul style="list-style-type: none">• Nombre(s) y apellido(s) de la persona servidora pública declarante• Fecha de nacimiento• Estado civil• Lugar de residencia y adscripción• Domicilio actual: número, número exterior, calle, municipio• Teléfono celular o particular• Correo electrónico• CURP• RFC• Información financiera• Información patrimonial,• Información de familiares relacionados con la persona declarante• Información adicional que desee manifestar



6.-Fundamentación legal que faculta el tratamiento

Artículos 102, apartado B y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 4, fracción I,9, fracción V, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; así como por los artículos 1, 5, 8 y 9 de la Norma Administrativa CONTR-01-2016, por la que se establecen los Criterios de aplicación en materia de sujetos obligados, plazos y excepciones para la presentación de la declaración de la situación patrimonial al interior del Poder Judicial del Estado de Baja California.

7.-Transferencias de datos personales que requieren consentimiento del Titular

De conformidad con los artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente.

8.- Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento

Usted podrá presentar su solicitud ante la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, sus unidades receptoras o, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos de lo establecido en los artículos 22 al 35, del capítulo V, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, la que Usted puede consultar mediante el enlace: <http://www.pjbc.gob.mx/LeyesYReglamentos.aspx>, para ejercer sus derechos de:

- **Acceso:** Derecho del titular a solicitar al Poder Judicial del Estado de Baja California del **acceso** a sus datos personales, así como a **conocer la información relacionada con las condiciones** y generalidades de su tratamiento.
- **Rectificación:** Derecho del titular a solicitar al Poder Judicial del Estado de Baja California, **que corrija la información que posee** en sus bases de datos personales, cuando éstos resulten inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- **Cancelación:** Derecho del titular a solicitar al Poder Judicial del Estado de Baja California, **la cancelación de la información que posee** en sus sistemas, archivos, registros y expedientes, a fin de que los mismos dejen de ser tratados y se supriman.
- **Oposición:** Derecho del titular a solicitar al Poder Judicial del Estado de Baja California, **que se abstenga del tratamiento de sus datos** cuando se den las circunstancias establecidas en el artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

Para conocer sobre el procedimiento de una solicitud para el ejercicio del derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, usted puede acceder a la siguiente liga:

<http://transparencia.pjbc.gob.mx/paginas/UTArco.aspx>



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Contraloría

9.-Domicilio de la
Unidad de
Transparencia

Calzada de los Presidentes, número 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros
zona Río Nuevo. Teléfono: (686) 900-90-99 Ext. 1755.

10.- Medio a través
del cual se
comunicará a los
titulares los
cambios al Aviso de
Privacidad

<https://pjbc.gob.mx/avisoprivacidad/>